

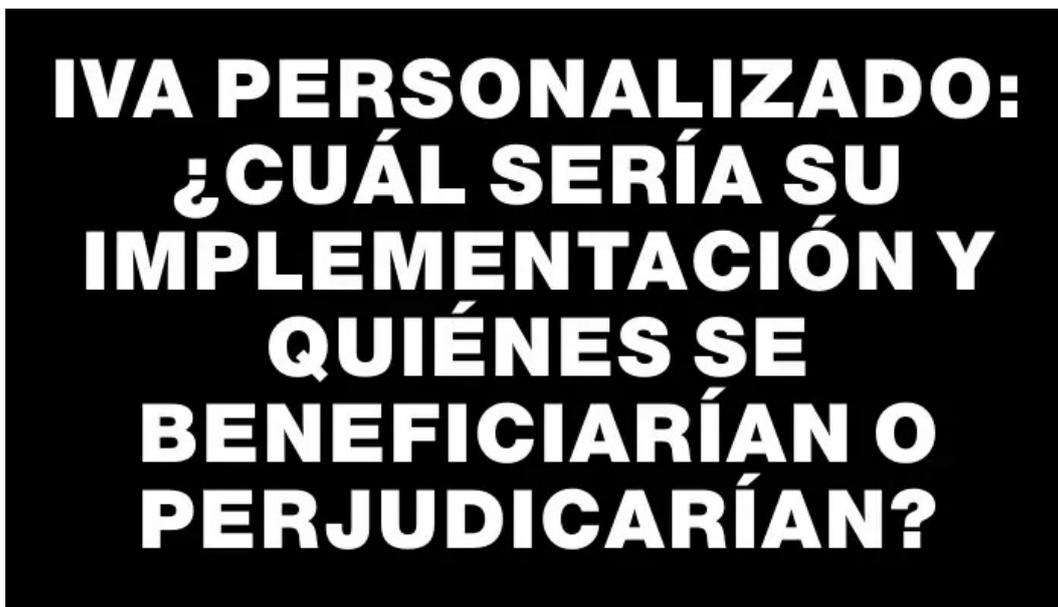
Iva Personalizado: ¿Cuál sería su implementación y quiénes se beneficiarían o perjudicarían?

Principal



Publicada el: 19/12/24	Visitas: 82
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 59	Puntaje: 4.4

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/iva-personalizado-cual-seria-su-implementacion-y-quien-es-se-beneficiarian-o-perjudicarian_12104.php



Principal

Iva Personalizado: ¿Cuál sería su implementación y quiénes se beneficiarían o perjudicarían?

IVA Personalizado: Claves sobre su posible implementación y sus implicancias para distintos sectores.

Reforma del Régimen Tributario en Uruguay: Propuesta de un IVA Personalizado

Un análisis realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 2022 destaca los posibles beneficios de reformar el régimen tributario en Uruguay mediante la implementación de un IVA personalizado.

Este estudio fue llevado a cabo por un grupo de economistas, que incluye a Alberto Barreix, Martín Bes, Oscar Fonseca, María Fonteñez, Dalmiro Morán, Emilio Pineda y Jerónimo Roca.

Estructura Actual del IVA en Uruguay

En Uruguay, la tasa básica de IVA es del 22%, mientras que existe una tasa mínima del 10% aplicable a productos de primera necesidad como medicamentos y transporte terrestre.

Además, determinados bienes y servicios esenciales, como leche, alquileres, y el cargo básico de electricidad y agua, están exonerados del impuesto.

Actualmente, más de la mitad del consumo de los hogares uruguayos, específicamente el 57%, se encuentra gravado al 22% de IVA, mientras que un 24,8% está exonerado y un 18,2% está sujeto a la tasa mínima del 10%.

Beneficios de las Exoneraciones

El estudio revela que las exoneraciones favorecen desproporcionadamente a los hogares con mayores ingresos, quienes tienen una mayor participación en el consumo de bienes y servicios exonerados.

En particular, el 40% de la población de menores ingresos recibe el 32,7% de las exoneraciones, mientras que el 20% de mayores ingresos accede al 26% de las mismas.

Propuesta de IVA Personalizado

La propuesta de un IVA personalizado consiste en tres elementos clave:

Ampliación de la base imponible: Esta medida busca incluir un mayor número de bienes y servicios en la base de cálculo del IVA.

Tasa única de IVA: Se propone la simplificación del sistema mediante una tasa uniforme.

Transferencia compensatoria: Se sugiere implementar una transferencia dirigida a los deciles de menores ingresos para mitigar el impacto del incremento de la carga tributaria resultante de la generalización de la base y/o la uniformización de la tasa.

Este último aspecto requiere una identificación clara de los beneficiarios y la determinación del monto de alivio correspondiente.

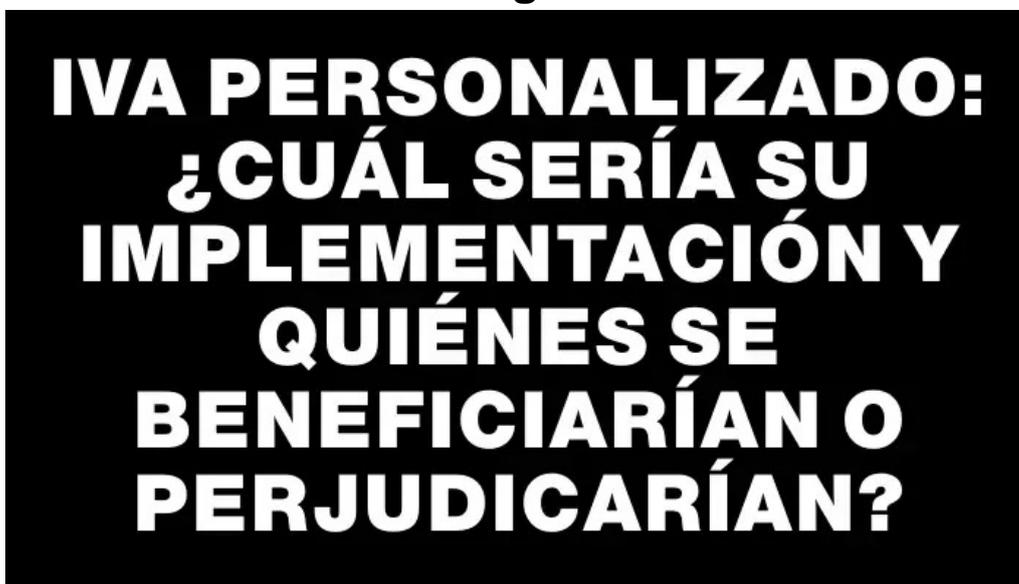
Aumento de la Recaudación

Los autores del estudio concluyen que esta reforma podría aumentar la recaudación del IVA, parte de la cual se destinaría a compensar a la población más desfavorecida, mientras que el saldo restante financiaría la provisión de bienes públicos de calidad.

“La generalización de la base y/o la uniformización de la tasa facilitan la administración del impuesto, y la determinación del monto de la transferencia responde a un criterio objetivo que no interfiere en las decisiones de consumo de los individuos”, afirman los economistas.

Fuente: Telenoche

Imágenes



Iva personalizado cual seria su implementacion y quienes se beneficiarian o perjudicarian

Tags

estudio, reforma, transferencia, economistas, tributario, uruguay, exoneraciones, propuesta, consumo, servicios, ingresos, personalizado

Noticias relacionadas

4.6 * *Conflicto entre cámaras empresariales y Pit-cnt por la implementación del Iva personalizado*

3.8 * *Expertos privados consideran viable la implementación de un Iva personalizado en el país*

3.6 * *¿Se avecina un Iva a la medida? Conozca la propuesta de Alejandro Sánchez y sus implicancias*

- 4.0 *** *Da Silva desmitificó a Alejandro Sánchez sobre el Iva personalizado: "Exagerar en el ejemplo forma parte de la narrativa"*
- 4.7 *** *Fernando Pereira asegura que "es muy probable que se avance" en la implementación del Iva adaptado a cada consumidor*
- 4.6 *** *División en el Fa: Senadores debaten la postura del documento "Frenteampelistas por el No" sobre el plebiscito previsional*
- 4.3 *** *Todo lo que necesitas saber sobre la patente de rodados 2025: valores, exoneraciones y plazos de vencimiento*
- 4.2 *** *Economistas del Fa respaldan las afirmaciones del Dr. Rodolfo Saldain durante la Junta y ratifican su diagnóstico económico*
- 4.7 *** *Se implementan incentivos fiscales para revitalizar comercios y viviendas en la histórica Ciudad Vieja*
- 4.6 *** *Frenteampelistas en contra": un colectivo vinculado al ámbito económico lanzará su campaña en oposición al plebiscito previsional*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo

Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo